

El concepto de integración fronteriza

Consultado sobre el concepto de desarrollo fronterizo que se desea implementar, el doctor Martínez Becerra sostiene que "la idea es que se incorporen elementos tanto del crecimiento económico como de justicia social, si no igualitaria, al menos no excluyente de la población. En ambos países hemos abandonado mucho a las fronteras, entonces la idea del desarrollo aquí es que el crecimiento económico regional sea estable, multi-sectorial, que no se derive, en el caso venezolano, por ejemplo, solamente de la economía vinculada a la renta petrolera. Mi idea en particular es la de que no sólo la política cambiaría sea la guía, el horizonte de hacia dónde va el comercio, sino que incorporemos aspectos del orden cultural que son mucho más significativos para el bienestar de la población. Hay quienes afirman que el símbolo o signo del desarrollo de un país no es su ingreso *per cápita* ni su distribución, sino el uso del tiempo libre y de allí se puede tener una lectura de su grado de atraso o desarrollo".

Actividades para compartir

El profesor Martínez Becerra señala que hay una agenda prevista para que el convenio "arranque fortalecido", acompañado de un programa con proyectos específicos, verificables y cuantificables, a los que se les pueda hacer seguimiento.

Afirmó que está prevista la realización de una reunión de Rectores de las universidades públicas de ambos países que vayan a asumir el convenio, pero antes de ello habrá una reunión de investigadores en Cúcuta sobre temas relacionados con proyectos concretos que hayan tenido éxito y posteriormente se hará otra tanto en San Cristóbal, que permita dar continuidad a la reunión de Cúcuta. En Cúcuta se realizará un perfil de áreas de interés común. En San Cristóbal se intentaría avanzar más allá del perfil, es decir, hacia un programa de investigaciones común, más lo que sería la Agenda 98-99 y luego sí se harían los términos del convenio. Ello quiere decir que se van a invertir los términos tradicionales en los que se elaboraba primero el convenio y luego el programa de actividades; en este caso, se van a definir primero las actividades, a elaborar un programa de trabajo, antes de la firma del convenio.

Carlos Martínez Becerra es Doctor en Economía Internacional de la Universidad de París, con estudios de Postgrado en Economía Marítima.

Del Convenio Andrés Bello

AULA VIVA: DE PROYECTO A PROGRAMA PARA LA INTEGRACION

Los alumnos aceptaron el reto de ser parte de una generación con una mentalidad más perspicaz hacia la integración, el respeto, la tolerancia y la paz, comprendiendo que estas ideas deben empezar a germinar en ellos mismos.

Luego del Encuentro de Promotores del Proyecto Aula Viva del Convenio Andrés Bello, que viene adelantándose en escuelas de entidades fronterizas, celebrado en La Paz, del 6 al 8 de abril de 1997, los presentes coincidieron en la necesidad de darle carácter de Programa, en reconocimiento de los alcances obtenidos.

La idea de elevar el proyecto (que recoge la experiencia de más de seis años de trabajo) a programa, es involucrar a todos los actores, especialmente los de las regiones de frontera, y que además comprometa en su desarrollo a la Secretaría Nacional de Bolivia y a la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello.

Situación actual del programa

En el informe del encuentro citado, se expone que los docentes participantes en el proyecto han logrado realizar actividades curriculares donde se ha enfocado el tema de la integración desde la puesta en práctica de metodologías innovadoras, tomando en cuenta las propuestas pedagógicas que provienen del constructivismo, el aprendizaje significativo-activo y la socialización del aprendizaje.

Además de ello, los propios docentes, como sujetos beneficiarios del programa también se han involucrado en un proceso de capacitación a través de diversos eventos destinados a este fin y su aporte se ha traducido en la elaboración de Programas Curriculares y Guías Fronterizas.

Respecto a la participación de los alumnos, su actuación fue protagónica y comprometida, "logrando aprehender y percibir la importancia de ser educandos

en valores que se relacionan con los procesos de integración...y demostraron que pueden aceptar el desafío de ser parte de una generación con una mentalidad más perspicaz de integración, de respeto, de tolerancia, de paz y comprender que esas ideas deben empezar a germinar en ellos mismos".*

En torno a la participación de la comunidad en este programa, en el informe se considera que aún cuando ha existido una respuesta alentadora de los padres de familia al apoyar las actividades extracurriculares de sus hijos, éstos (los padres) deben ser involucrados con actividades específicas.

En otras palabras "existió apoyo de éstos, pero no fue un apoyo concertado y sistemático...más bien espontáneo y casi de manera intuitiva, tal como se desprende de la participación de la iglesia, de los municipios, de las ONGs, medios de comunicación y otras instituciones educativas".

En el evento de La Paz participaron los promotores Raquel Alvarez de Flores por el estado Táchira de Venezuela y Fermin Bautista Caicedo por el departamento Norte de Santander de Colombia, así como representantes de Cobija, Copacabana, La Paz, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz (Bolivia), Salta (Argentina), Tulcán (Ecuador), Yunguyo-Puno (Perú), Ipiales (Colombia), Arica (Chile), Tacna (Perú), y Brasileia (Brasil).

* Ver: Documento Base del Encuentro Internacional de Promotores. Proyecto Aula Viva, La Paz, 27 de Mayo de 1998. Convenio Andrés Bello.